RADICADO:
2023CS003017-1
FECHA: 2023-03-09

Neiva, Marzo 9 de 2023

2023PQR00001977

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: RESPUESTA DE PQR 2023PQR00001977

Cordial saludo.

Por medio de la presente damos respuesta a sus reclamos del asunto en referencia frente al servicio educativo prestado por el Colegio Comfamiliar Los Lagos. Para comenzar, le agradecemos su comunicación con nosotros en favor de las mejoras institucionales.

En relación con sus con sus inconformidades, informamos lo siguiente:

1. El proceso de matrícula se llevó acabo según lo establecido en la circular 37 del 18 de noviembre de 2022. No obstante, algunos padres de familia que tenían pendientes asuntos personales o laborales tuvieron que aplazar la matrícula para este año. Por tal razón, en atención a estas situaciones se permitió para estos casos adelantar dichos procesos al inicio del año lectivo 2023.

2. En lo que respecta a la señora Esther Julia Gil Montiel, ella finalizó sus funciones como rectora del colegio en diciembre del año 2022. Este año el rector es el sr. Eliot Jiménez Sánchez.

3. En la circular 2 del 26 de enero de 2023 se comunica a los padres de familia el ajuste realizado al calendario escolar. Allí se informa a la comunidad educativa que el ingreso al colegio para los líderes es el 6 de febrero en los horarios indicados.

4. La operatividad del colegio bajo la dirección de la Fundación Social Amigos del Padre Rafael García Herreros, cumple los siguientes requisitos, entre ellos: Comfamiliar Huila abre licitación pública para que un tercero asuma bajo la figura de canasta educativa la administración del colegio. De esta manera, el operador seleccionado por la Caja es quien, según acuerdos establecidos entre las partes, entra a dirigir el colegio. No obstante, la Caja, desde la Dirección de Servicios Educativos, hace el seguimiento a los procesos institucionales. En este mismo orden de ideas, la selección del personal

docente y administrativo tiene lugar cumpliendo con los exámenes y pruebas establecidas para la contratación del personal que labore en la Institución.

5. Toda persona contratada para prestar sus servicios en el colegio debe entregar, entre sus documentos, el certificado de antecedentes por parte de la Contraloría, Policía Nacional y la Procuraduría. A la fecha de descarga de estos documentos, ninguno presenta algún tipo de señalamiento u observación. Tampoco hemos sido notificados por ningún juez, fiscal o cualquier otro ente de justicia sobre un proceso de orden penal en contra de las personas contratadas por la Fundación o por Comfamiliar para trabajar en el colegio.

6. Los horarios de clase desde el pasado 16 de febrero el Colegio fueron publicados a través de la página web https://comfalagos.edu.co/horarios-de-clase/ para consulta permanente de toda la comunidad educativa, informando por medio de mensajes de texto a todos los titulares de nuestros líderes.De igual manera se socializaron dichos horarios en la Asamblea de padres. A los estudiantes también se les dio a conocer esta información en sus respectivos salones.

7. En lo concerniente a las Pruebas de Estado, este año el colegio cuenta con los servicios de EDÚCATE, empresa de Preicfes, especializada en la capacitación y preparación de las competencias a evaluar en las Pruebas Saber 11. De igual manera, será esta empresa la responsable de aplicar las Pruebas externas desde grado primero a grados undécimo. Desde luego las mejoras en los resultados de las Pruebas Saber constituyen un trabajo continuo y progresivo entre el colegio, las familias y los mismos estudiantes. De ahí que la estrategia planeada para este año se oriente hacia mejores resultados.

8. Con respecto a la planta física del colegio desde la parte administrativa ya se han adelantado las gestiones para su mejoramiento. En este sentido, el personal de mantenimiento se encuentra haciendo las mejoras propias de su labor. En próximas semanas se comienza a hacer el trabajo de pintura en las instalaciones.

9. En cuanto al agua que se consume en el colegio, es de aclarar que viene proporcionada por el acueducto de Neiva, garantizando su potabilidad.

Para finalizar, reiteramos nuestro compromiso de trabajar en función de las mejoras continuas del colegio. Somos conscientes de la necesidad de tener todos los procesos al día, y para ello estamos trabajando con entusiasmo y dedicación. Por eso, también, sus aportes son importantes para la organización.

En espera de haber dado una respuesta clara ante su inconformidad, nos permitimos relacionar nuestras lineas y horarios de atención 8664452 ext.1401 -1402 de lunes a viernes de 6:30 am a 1:00 pm para mayor información.

Con sentimiento de consideración y respeto.

NINI JOHANA AGUIRRE OCHOA
Jefe de División Servicios Educativos

Proyectó: Deisy Jannet Alvarez Silva
Revisó: Dayna Jheraldyne Guzman Muñoz